

Acta de Reunión o Evento Institucional



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

No	Fecha	Hora de Inicio	Hora de Fin
4	15 de mayo de 2019	10:00 am	12:30 m
Lugar:	Dirección de Sede	Sede:	Bogotá
Asunto o Tema a Tratar:	Sesión N° 4 de 2019 Comité Administrador de Sede Bogotá		
Convocada o Liderada por:			
Nombre		Área – Dependencia	
Dra. Olga Murillo Rojas		Directora de Sede (Secretaria CAS)	

Objetivo de la Reunión	
Presentar gestión de la prestación de servicios de salud de la Sede Bogotá.	
Orden del Día	
1.	Verificación del quórum
2.	Lectura y Aprobación del orden del día
3.	Aprobación Acta 3 de 2019
4.	Asuntos del Señor Vicerrector
5.	Asuntos de la Dirección de Sede
6.	Asuntos de los integrantes del CAS.
7.	Varios
Asuntos Tratados	
1.	Verificación del quórum.  A las 10: 16 a.m. se verifica el quórum y se da inicio a la sesión N°4 del Comité Administrador de la sede Bogotá del año 2019. Se deja constancia que la Prof. Gladys Aminta Mendoza Barón preside como delegada por el Sr. Vicerrector de Sede Bogotá, delegación con fecha de 13 de mayo de 2019. El Prof. Oscar Oliveros Director de Bienestar de la Sede Bogotá no asistió a la sesión. La Dra. Olga Murillo informa que según Resolución No. 010 emitida por la Secretaría General de la U.N. de fecha 11 de abril de 2019, se acreditó al Representante de Docentes Pensionados junto con su suplente, ante el CAS, elegidos en las votaciones electrónicas celebradas el 4 de abril de 2019. Quedando elegidos como: Principal: VÍCTOR ALBERTO REYES MORRIS Suplente: MÍGUEL ÁNGEL MEJÍA ACEVEDO. Da la bienvenida al Prof. Víctor Alberto Reyes.
2.	Lectura del orden del día, aprobado por los integrantes. La Dra. Olga Murillo propone hacer una moción de orden con el fin de presentar los casos de medicina laboral como primer tema en el punto asuntos de la dirección de sede. Aprobado. Jaime Pineda solicita un espacio de 20 minutos para tratar algunos temas que habían quedado pendientes del anterior CAS.
3.	Lectura y aprobación acta 3. Se aprueba el acta 3 por los integrantes.
4.	Asuntos de la delegada del Sr. Vicerrector



La Prof. Aminta Mendoza indica que trae dos temas:

- a. **Hospital Universitario:** propone se busquen estrategias desde Unisalud que permitan fortalecer la unión interinstitucional con el Hospital Universitario, teniendo en cuenta que son miembros de la comunidad universitaria, buscando el beneficio del usuario desde una oferta más amplia de los servicios.

El Prof. Ricardo Navarro indica que de acuerdo a lo mencionado se ha evidenciado que han pasado órdenes de exámenes diagnósticos para otras IPS, lo cual no sería coherente ya que el Hospital Universitario tiene una gran oferta de estos servicios, se deberían direccionar al hospital Universitario. Actualmente, solo el 2% del total de pacientes atendidos en el hospital Universitario corresponden a usuarios de Unisalud, correspondiendo el 80% restantes a usuarios de Sanitas.

La Prof. Claudia Vaca agrega que debe existir una alianza estratégica entre Unisalud y el Hospital Universitario que favorezca el direccionamiento de la remisión de los servicios al Hospital Universitario, y desde ambas partes iniciar campañas que incentive la confianza de los usuarios para que mejore la adherencia. Se debe posicionar el hospital como esa institución de confianza aliada a Unisalud.

El Sr. Jaime Pineda indica que comparte el pensar y sugerencia de la Prof. Claudia Vaca, indica que es consciente de esa realidad, sin embargo, manifiesta que los trabajadores tienen apatía con el Hospital Universitario por la falta de oportunidad en la atención. Con el tema de imágenes diagnósticas el Hospital inicialmente manejo tarifas más altas que otras IPS contratadas por Unisalud, situación que impactaba en el valor de los copagos que los beneficiarios tenían que asumir. En su momento se hizo la reclamación y el Hospital Universitario hizo el ajuste de tarifas igualando a las otra IPS contratadas.

El Prof. Ricardo Navarro indica que actualmente se está gestionando en el Hospital un centro de costos para controlar las tarifas y ser competitivos en el mercado. La Prof. Claudia Vaca señala que es importante que esto se gestione lo antes posible para garantizar la competitividad y la cobertura de los servicios con tarifas racionales.

La Prof. Aminta Mendoza comenta que le informó al Vicerrector de Sede que Unisalud de acuerdo a su organización administrativa, debe garantizar que se mantenga y fortalezca financieramente. Indica que dentro de la alianza propuesta se debe tener en cuenta el direccionamiento a los servicios que tienen poca demanda en el Hospital. De la misma manera, se debe gestionar, en la solicitud de modificación del Acuerdo 024 que está en curso, el ajuste de la estructura organizacional de Unisalud, la cual debe corresponder a la realidad actual de la Unidad, en donde quede clara su inclusión en la estructura de la Universidad de cada sede.

La Dra. Olga Murillo, informa que se viene activando los servicios con el Hospital UN, a medida que se van recibiendo las propuestas con las respectivas tarifas y codificación. Mientras estas propuestas no sean formalmente remitidas al área de aseguramiento, previo acuerdo de tarifas, no se pueden activar en el sistema para comenzar a generar las remisiones. Inicialmente las tarifas ofertadas por el Hospital eran superiores con relación a las otras IPS contratadas que venían prestando servicios homólogos, situación que se ha venido resolviendo, quedando en este momento el Hospital Universitario, para la mayoría de los servicios, en primera opción. Es importante aclarar, que en este momento el problema de direccionamiento al Hospital no es por tarifas, es por las múltiples quejas de los usuarios relacionadas con barreras de acceso, logística en la atención, tiempos prolongados de respuesta en el call-center, aunque estos han mejorado, y mala oportunidad, manifestaciones de insatisfacción que se doblaron en este primer trimestre, ocasionando la solicitud por parte de los usuarios de cambio de prestador, razón por la cual, la Junta Directiva Nacional de Unisalud negó la contratación de vigencia





futura con el Hospital Universitario, por la baja adherencia por parte de los usuarios al hospital. La Dra. Olga Murillo agrega que los servicios de oftalmología no se han activado en razón a que aún no se ha recibido la respectiva propuesta.

La Prof. Aminta agrega que es importante que en la reunión que Unisalud tiene planeada con el Hospital Universitario se planteen estrategias para hacer alianzas que beneficien a las dos dependencias. El Prof. Ricardo Navarro indica que la Rectora se comprometió a duplicar la atención de pacientes de Unisalud en el Hospital. Los integrantes sugieren realizar una comunicación a la Rectora en donde se manifiesten las intenciones de éste cuerpo colegiado frente a la mejora de la relación Unisalud Hospital, resaltando la importancia de brindar mejoramiento por parte del Hospital en la prestación de los servicios, puntualizando las debilidades detectadas por parte de los usuarios en las manifestaciones radicadas.

- a. **Acuerdo 024 de 2008:** La Prof. Aminta Mendoza informa que luego de haber revisado el Acuerdo 024 se hacen algunas propuestas sobre la estructura organizacional, indica que llama la atención la inexistencia de la Dirección de Unisalud Bogotá, sin embargo, existe un Director de Bogotá que pertenece a nivel nacional. La sugerencia que se adjunta en el formato revisión acuerdo 024 es una estructura de Unisalud tal y como funciona actualmente, inclusive, agrega que las funciones del CAS tal como están, no tienen en cuenta las otras tres sedes. Para el tema relacionado con las funciones de la Rectoría, sobre modificaciones de cargos de planta, se debe eliminar lo mencionado debido a que estas funciones ya están dentro de las responsabilidades generales de la Rectoría. En conclusión, lo que se propone es organizar Unisalud y sus sedes según su funcionamiento. Para el tema de la creación de asociaciones de usuarios se deje estipulado la participación del Director de la sede si se llegará a presentar. En el tema de las vinculaciones de los beneficiarios adicionales, es importante precisar el grado de consanguinidad, los derechos y algunos detalles de redacción, los cuales se señalan en el archivo adjunto. Para la funcionalidad financiera también se dejan algunas sugerencias de ajuste.

## **5. Asuntos de la Dirección de Sede**

La Dra. Olga Murillo presenta al Dr. Ignacio Neissa, Médico Laboral de Unisalud, quien expone los casos solicitados en sesiones pasadas por el Sr Jaime Pineda.

El Dr. Ignacio Neissa expone seis casos de medicina laboral solicitados, sin mencionar los datos de identificación de los usuarios, señalando el proceso y trazabilidad de cada uno de ellos hasta llegar al dictamen final, indicando las principales dificultades presentadas en cuanto a los tiempos. Se anexa la presentación.

### *Comentarios de los integrantes:*

Los integrantes discuten sobre los tiempos transcurridos entre las solicitudes y respuestas de las Instituciones que participan del proceso. Queda pendiente solicitar, del caso seis, la respuesta de omisión.

La Dra. Olga Murillo indica, que, si bien es cierto, los casos presentados han cursado un trámite oportuno y efectivo desde Unisalud, en las demás instituciones involucradas (ARL, Fondos de Pensiones, Juntas Regionales y Nacionales de calificación), presentan dilaciones que ocasiona trastornos en el proceso. Agrega, que, según el procedimiento de la Universidad sobre la atención de Accidentes Laborales y Enfermedad laboral, es la red de la ARL la que debe prestar los servicios de salud requeridos para los casos calificados, Para la atención de accidentes laborales, hay que recordar que Unisalud no tiene habilitado el servicio de urgencias, sin embargo, esta Unidad como Institución de salud, en caso de llegar una accidente de trabajo a sus instalaciones, la obligación es estabilizarlo y remitirlo al nivel de complejidad que requiera.

El Sr. Jaime Pineda reitera que Unisalud debe hacer el recobro a la ARL de los servicios que preste a los casos de



accidente laboral y enfermedad laboral. Adicionalmente aclara que Unisalud está obligada a atender estos eventos con cargo a la ARL, según artículo 5 literal h de la ley 1295 de 1994. Indica el Sr Jaime Pineda que a los trabajadores tienen miedo de ser atendidos en los centros contratados por ARL debido a los casos indeseables que se han presentado. Adicionalmente, los usuarios tienen derecho a la libre escogencia y siempre escogerán a su EPS, en éste caso Unisalud. La Dra. Olga Murillo indica que en lo posible se debe acoger el procedimiento, que considera que es el deber ser y evita reprocesos, sobre todo en el tema de recobros. La Prof. Aminta Mendoza solicita que se haga una exposición del procedimiento de atención a los casos de accidentes laboral y enfermedad laboral, con el fin de conocer y aclarar quién debe prestar la atención.

El Sr. Jaime Pineda indica que se evidencia que Unisalud o la Universidad no envían los informes de accidente laboral o Enfermedad Laboral a tiempo a la ARL. . La Dra. Nancy Granados indica que la ARL no cumple con los plazos estipulados para emitir estos dictámenes. La Prof. Aminta Mendoza sugiere enviar una comunicación a la ARL con copia al área de seguridad y salud en el trabajo de la Universidad y posterior convocarla a una sesión para definir las responsabilidades en las demoras de respuestas en los casos de medicina laboral. El Prof. Víctor Reyes indica que la conclusión es que unisalud no ha fallado en los tiempos, por el contrario, se ha gestionado oportunamente, realmente las demás instituciones que participan en el proceso presentan dificultades de inoportunidad.

#### **6. Asuntos de los integrantes del CAS**

La Dra. Olga Murillo informa que ya llegó el informe de interventoría de los Baños. Se entrega copia al Sr. Jaime Pineda, quien hizo el requerimiento, para que su revisión y traer a la próxima sesión las observaciones y/o comentarios. Igualmente, este informe se enviará escaneado al correo de los integrante del CAS.

La Dra. Olga Murillo propone la próxima sesión del CAS para el próximo 28 de junio, fecha en la cual se realizará la rendición de cuentas de Unisalud. La Prof. Aminta Mendoza informa que no será posible asistir por compromisos previos, por tal razón, se debe reprogramar la fecha del próximo CAS.

El Prof. Víctor Reyes: Indica que esta desanimado por tan poca votación para su elección. Indica que lo electrónico es muy complicado debido a que es barrera de acceso para muchos usuarios, de la misma manera no hay claridad de la injerencia de la participación en éste comité. Sin embargo, ya los representados han solicitado inquietudes con el tema de las cuotas moderadoras, donaciones, ventanilla de autorizaciones entre otras. Solicita que se asigne un correo electrónico para motivar a los representados a la participación.

Indica que hay muchas inquietudes sobre el futuro de Unisalud, con el tema de los beneficiarios cotizantes la estabilidad financiera. Pregunta por el estudio actuarial, pues se enteró que el Vicerrector de la sede Bogotá quiere hacer un estudio desde la facultad de ciencias matemáticas y estadísticas. La Dra. Olga Murillo indica que aún no se ha recibido la propuesta. Que frente a las cuotas moderadoras se hizo el ajuste para nivelarlas con los valores del Sistema General de Seguridad Social en salud. Para el tema de las donaciones explica que la idea fue de la Junta Directiva Nacional de Unisalud, para generar ingresos extras, buscando un equilibrio financiero. Sobre los gastos de funcionamiento de Unisalud, actualmente ya no son suficientes los ingresos corrientes, sino que ya se están gastando los rendimientos financieros, resultado de la carga de morbilidad que cada vez es mayor, como consecuencia del envejecimiento de la población afiliada, situación que pone en riesgo financiera a la Unidad si los ingresos no mejoran. Con relación a el correo electrónico solicitado, al momento se tiene un correo del CAS, administrado por esta dirección, pero, se va a gestionar con la mesa de ayuda uno para la delegación.

El Sr. Jaime Pineda: manifiesta que no se respetó el orden del día ´ pues desde el inicio de la reunión había pedido 20 minutos para su intervención (esto en virtud de la hora y de que algunos miembros del comité abandonaron la sesión). Indica que los informes de archivo enviados por el Ing. Gualteros, referentes a los contratos para realizar esta actividad de archivo, no son coincidentes entre sí, pues entre ellos se muestran tres resultados





distinto en cuanto a las cantidades de trabajo realizado. Además realizó tres preguntas, de las cuales solo se contestó una. Existen varias fallas de conceptos en el informe; errores técnicos de procedimiento y en las cifras. Solicita se responda si la proyección contractual obedece a un plan de trabajo o un diagnóstico. De la misma manera solicita determinar ¿quién es el funcionario de Unisalud responsable de la custodia de esos archivos? Pregunta que tuvo una respuesta confusa por parte de la doctora Olga Murillo.

La Prof. Aminta Mendoza, propone que se le haga nuevo requerimiento al Ing. Gualteros basado en los hallazgos encontrados en el informe, por el Sr Jaime Pineda, quien se compromete a aportarlos para nuevamente oficiar al Ingeniero.

El Sr. Jaime Pineda: Pregunta por la gestión de la adecuación de puestos de trabajo, especialmente en la caja de Unisalud, pues tiene conocimiento de recomendaciones de Salud Ocupacional desde hace más de cuatro años y a la fecha no se han atendido. Solicita se traiga a la próxima sesión.

El Prof. Víctor Reyes indica que no hay comunicación con los usuarios, solicita se haga una plataforma informativa en la sede para que acceda a la información. La Dra. Olga Murillo informa que actualmente Unisalud cuenta con algunos canales de comunicación como la página web, las pantallas de los televisores en las salas de espera, y la divulgación auditiva dentro de la IPS. Se fortalecerá la divulgación de éstos canales.

El Sr, Víctor Jiménez indica que se ha demorado hasta dos horas esperando una autorización en ventanilla, la Dra. Olga Murillo indica que se ha hecho un gran esfuerzo para que ésta área se fortalezca sin embargo invita a hacer uso de Unisalud virtual la cual es más amable en sus tiempos y no requiere el desplazamiento a la sede, informa que las secretarías de toda la sede están capacitadas para brindar apoyo y educación en el tema.

**7. Varios**

No hay varios.

Se da por terminada la sesión, siendo las 12:30 p.m.

Nombre	Área y Cargo	Firma
Prof. Gladys Aminta Mendoza Barón	Delegada Vicerrector de Sede (Presidente)	
Prof. Claudia Vaca	Delegada del Rector	
El Prof. José Ricardo Navarro,	Decano designado por el Consejo de Sede	
Dra. Olga Aurora Murillo	Directora Unisalud Sede Bogotá (Secretaria)	
Sr. Jaime Pineda	Representante de empleados de carrera administrativa y trabajadores oficiales activos.	
Sr. Víctor Manuel Jiménez Rodríguez	Representante trabajadores administrativos y oficiales pensionados.	
Prof. Víctor Alberto Reyes Morris	Representante de docentes pensionados.	

Responsable Elaboración del Acta:	ANGELA CONSTANZA ANGEL VALERO
-----------------------------------	-------------------------------

**Acta de Reunión o Evento Institucional**



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

Nombre y Firma del Responsable o  
Líder de la Reunión:

GLADYS AMINTA MENDOZA BARON  
Presidente (delegado)

OLGA AURORA MURILLO ROJAS  
Secretario